



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 ABR. 2007

RES.H.N° 279-07

EXP. N° 4.333/07.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Licenciatura en Antropología, Andrea Carolina Flores, LU.N° 705.270, solicita el reconocimiento de los Seminarios, "El Concepto de Práctica en el Pensamiento Contemporáneo" y "Práctica, Historia y Sociedad, Chartier, Farge y Bordieu", como materias optativas del Plan de Estudios-1992; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sonia Alvarez, Directora de Tesis de la alumna mencionada otorga el aval al pedido de la alumna;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Antropología, considera factible el pedido de la alumna A. Flores;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 116/07, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 27-03-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER a la alumna de la Carrera Licenciatura en Antropología, Andrea Carolina Flores, LU.N° 705.270, los seminarios, que a continuación se detallan, como **materias optativas del Plan de Estudios-1992**:

- *Seminario "El Concepto de Práctica en el Pensamiento Contemporáneo", Aprobado por Promoción Res.H.N° 219/04, nota: 9 (nueve) el 27/11/2003.*
- *Seminario "Práctica, Historia y Sociedad, Chartier, Farge y Bordieu", Aprobado por Promoción Res.H.N° 449/05, nota: 10 (diez) el 17/12/04*

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

055-07


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa